

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5220

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

«S'Estrella de S'Auba»

No imaginaba yo a la publicación de mi primer artículo con este mismo epigrafe, en este periódico del 7 del actual, que en contra de él replicara todavía el Sr. B. O. como hizo en «La Última Hora» del 10 siguiente, porque con lo terminante y decisivo de las pruebas aducidas, era evidentemente temerario el presumir que no quedara convencido aún del asunto que discute, tanta es la importancia que tienen para acreditar que a D. Mariano Aguiló es a quien corresponde la paternidad de la poesía «S'Estrella de S'Auba».

De todas dichas pruebas (a excepción de la obra «Poetes Balears») y de las demás que acaso podía utilizar, ha hecho caso omiso el Sr. B. O., y falto, a consecuencia de esto, de sólido fundamento en que apoyar sus argumentos, continúa insistiendo en su tema y en sus inexactitudes, acumulando otras en su segundo escrito, resultando naturalmente infructuosos todos los intentos hechos para salir victorioso del intrincado laberinto en que con manifestaciones tan equivocadas se ha colocado.

Así, pues, se explica que confunda la poesía «Aubada» escrita por don Mariano Aguiló en Marzo de 1847, con otra que brotó de su misma elegante pluma en Mayo del mismo año, con igual título pero completamente diferente de la primera; que niegue que la datada en Marzo se armonizara antes de 1868 y afirme que no existe más tercetino que el publicado en el Album dedicado a don A. Madra; que no precise acertadamente cuándo sufrió modificaciones y adiciones la poesía y calle si éstas se añadieron o no como letra de la composición musical (1); que deje de afirmar que no era completamente inédita al ser premiada en los Juegos florales de 1864; que transcriba inexactamente los títulos de obras que cita, y, en una palabra, que titubee, divague y no sé si añadir, que llegue a contradecirse a sí mismo.

No es de extrañar, pues, que colocado en situación tan poco agradable, y no quedándole más recurso que el intentar la negación de la realidad histórica, para salir airoso del absurdo que defiende, ya que lo «fuerte en los anales de esta ciudad» que está le impide darse por vencido, rehuya la verdad y prescinda de pruebas que la justifiquen.

Los hechos históricos, empero, Sr. B. O., no se inventan caprichosamente, sino que se justifican con documentos y en su defecto con otros medios probatorios. Y cosa extremadamente fácil es la justificación en el presente caso del hecho de que se trata, jamás considerado por su claridad digno de discusión entre los que están algo versados en nuestra historia literaria contemporánea,

(1) Nota. Para poner las cosas en su punto, debemos hacer constar con referencia al tiempo que sufrió estas modificaciones, que en nuestro primer artículo se escribió «desde 1864, en las sucesivas impresiones», cuando debía escribirse «desde 1864 inclusive y en las sucesivas impresiones» (no se trata de las armonizadas), lo cual daba ocasión oportuna al señor B. O. para rebatirnos victoriosamente si hubiera estado bien documentado, pero, como no lo estaba, se limitó a decirnos que «parecía» una patraña, sin que empero lo probara ni por asomo.

y acerca del cual las pruebas que lo acreditan existen en tan crecido número, que no es racionalmente posible quedar en la menor duda.

Estas pruebas son, además, públicas, porque, como es sabido, la imprenta ha puesto al alcance de todo el mundo la bella poesía «S'Estrella de S'Auba» firmada por don Mariano Aguiló, imprimiéndola y reimprimiéndola numerosas veces en libros y revistas, hasta el extremo de popularizarla. Y, por lo mismo, sumamente fácil hubiera sido al señor B. O. convencerse de su error sin necesidad de practicar investigaciones en los archivos, ni siquiera en las bibliotecas públicas, ya que son tan corrientes los volúmenes donde la composición se inserta, que obran muy frecuentemente en poder de particulares.

Atendibles hubieran podido ser acaso las observaciones del señor B. O. si se tratara de un hecho confuso, o de un acontecimiento ocurrido en lejanos tiempos, acerca del cual no existieran pruebas, o éstas fueran incompletas o contradictorias.

Ante la claridad, empero, del hecho de que se trata, todo es completamente distinto y resulta tonta y ridícula toda discusión y toda conjetura.

Por esta razón, dirigiéndonos por última vez al señor B. O., no vacilamos en repetirle lo absurdo de su pretensión y lo innecesario que es el aclarar que sea don Mariano Aguiló el único autor de «S'Estrella de S'Auba». Esta verdad a nadie se oculta, y solo el que, llevado de poco envidiable orgullo, sufre ahora el castigo de no quererla confesar, es digno de permanecer ciego ante la realidad de un hecho indestructible, evidente y siempre inalterable.

P. S. y M.

El nuevo Chantre

En la tarde de ayer, a las cinco y media, tomó posesión del cargo el nuevo Chantre de nuestra Catedral Basílica, M. I. Sr. D. Enrique Ibáñez Rizo, que hasta ahora ha sido Beneficiado de la Metropolitana de Valencia.

El acto se celebró en la forma de rúbrica, actuando de padrinos el M. I. Sr. Deán, don Antonio M.^a Alcover, y el M. I. Sr. Arcipreste, don Antonio Canals; y de testigos el Rdo. don José Tárraga, capellán de la Casa de niños huérfanos de San Vicente, de Castellón de la Plana; el Rdo. P. Fr. Roberto Redal, Prior del Convento de Dominicos de Manacor, y el Rdo. don Senén Grau, Beneficiado de la parroquia de San Juan y San Vicente de Valencia.

Aunque oportunamente ya insertamos sus datos biográficos, nos complacemos en publicar hoy las principales notas de la vida sacerdotal del nuevo Chantre, quien llega a esta Dignidad a los cuarenta y ocho años de edad y veinticuatro de ministerio, habiendo hecho toda su carrera con brillantez en la Universidad Pontificia de Valencia.

Ha ejercido durante años la cura de almas como párroco.

Ha tomado parte en cuatro oposiciones a canónigo, mereciendo la aprobación.

Es Doctor en Sagrada Teolo-

gía, y Predicador de Su Majestad.

Por sus obras extraordinarias de zelo, en Mayo de 1917, en virtud de expediente, se le reconoció, por R. O., derecho a optar a todos los cargos comprendidos en la cuarta categoría del R. D. de 20 de Abril de 1903, entre los cuales se enumeran las canongías de Metropolitanas y Dignidades de Sufragáneas.

De su zelo por la salvación de las almas da idea el haber sido en Valencia Director de las Mairías de los Sagrarios, Secretario del turno de sacerdotes de la Adoración Nocturna y miembro activísimo de la Sección de Misiones.

También ha laborado en el campo social católico.

Enviamos al nuevo Chantre nuestra afectuosa felicitación, al mismo tiempo que le deseamos que le sea grata su estancia entre nosotros.

Comité paritario de carreteros y similares

Bajo la presidencia de D. Justo Solá y con asistencia de los vocales siguientes: don Bartolomé Guasp, don Pedro Vanrell, don Jaime Sampol, don Juan Roselló, don José Seguí, don José Roser, don Valentín Pueyo, don José Sendra, don Juan Bonet, don Cayetano Mas, don Esteban Galmés y don Bartolomé Ripoll, se reunió este comité en sesión celebrada el día 8 del corriente, con el fin de regularizar la jornada de los obreros carreteros de plaza.

Considerando este comité que la industria de carros de plaza necesita trabajar en horas extraordinarias con el fin de reemplazar las horas que se invierten en el enganche y desenganche para ir y volver desde la cuadra al sitio del trabajo, se acordó por unanimidad:

1.º Establecer la jornada legal de 48 horas semanales.

2.º Se trabajará 12 horas semanales extraordinarias pagándose con el 20 por ciento de recargo sobre la ordinaria.

También se acordó la retribución mínima que percibirán los obreros para dicho trabajo, siendo la siguiente:

Por las 48 horas semanales el minimum de treinta pesetas.

Por las 12 horas extraordinarias un 20 por ciento resulta un total de 750 ptas.

En total, los carreteros de plaza devengarán para dicho trabajo 37'50 tanto si efectúan horas extraordinarias, como si no fuere así.

También se acordó que en caso de imperiosa necesidad se podrá trabajar dos horas extraordinarias más de lo estipulado pagándose con un 50 por ciento de recargo.

Quedó nombrada una comisión inspectora para que denuncien las anomalías que observen dentro de la industria, quedando elegidos los señores Guasp y Roser.

No habiendo más asuntos que acordar, se levantó la sesión.

Submarino español

Ayer tarde ancló en nuestro puerto, al lado de la Comandancia de Marina, el submarino español «B. 5».

Procedía de Cartagena, viniendo dicho buque al mando del teniente de navío don Mariano Romero.

De Manacor

Las Cinco Visitas

El pasado domingo, se terminaron en nuestra parroquia las espléndidas Cuarentas Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes, festividad del Sagrado Corazón, hubo Misa de Comunión general, muy concurrida. A las 10, Oficio solemne en que se cantó la Misa de Angelis y tejió elocuente panegirico el presbítero Rdo. don Honorato Ribas.

En la Misa Mayor del domingo, que contó el Vicario Rdo. don Bartolomé Durán, se interpretó, dirigida por el organista Rdo. don Alejo Muntaner, la partitura de Goichoechea y ocupó la sagrada cátedra el citado orador.

Por la tarde, después de los actos de coro, se verificó la devota y magnífica procesión de las Cinco Visitas, la primera y la última en el interior del templo y las tres restantes en otros tantos altares convenientemente dispuestos fuera de la iglesia y adornados con exquisito primor y buen gusto.

Actuó de Preste nuestro amado Párroco, Rdo. don Ratael Ignacio Rubí, que llevaba la sagrada custodia, y asistió el Ilmo. Ayuntamiento presidido por el Tediente de Alcalde don Sebastián Ordinas. Pronunció bellísimas y adecuadas pláticas el susodicho Rdo. señor Ribas.

Por el éxito de estos cultos felicitamos al celoso Director de la Asociación del S. Corazón de Jesús, Reverendo don Salvador Morey, Vicario.

Nuevo abogado

Después de aprobados, siempre con las más brillantes calificaciones, los cursos de la carrera de Derecho, como alumno libre, en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Abogado el inteligente y distinguido joven, nuestro querido amigo don Guillermo Morey Murtañer. Le felicitamos cordialmente.

P. D.

Manacor, 15 Junio 1926.

Representación de «Faust»

Anoche se representó nuevamente, en el Teatro Principal, la ópera «Faust».

La función, que empezó a las siete y media, se celebraba a beneficio del Asilo del Temple y de «La Gota de Leche».

Se registró un lleno completo, ofreciendo el coliseo brillante aspecto.

La representación fué excelente. Todos los intérpretes cantaron muy bien su parte, cada cual bien seguro en su respectivo papel.

Para todos hubo abundantes y calurosos aplausos, y al final de cada acto, y especialmente al terminar la representación, el telón fué levantado repetidas veces.

La función terminó cerca de las once.

LIRICAS

(Concluye)

Hojeando los noticieros teatrales podemos enterar a los lectores de CORREO DE MALLORCA del acontecimiento «scaligero» representándose «L'Usignolo» de Strawinsky en Milán. Sin apropiarnos en lo más mínimo el juicio del crítico que trata la partitura de referencia, vamos a ver —sin comentario ni solidaridad— el afecto que le ha causado la audición de la ópera rusa.

Dice así: «Strawinsky está de moda; todos cuantos desdeñan la musiquilla de Bellini, que medio se burlan de Verdi, y te guían quizá el ojo cuando se toca Mozart, adoran a Strawinsky. Porque Strawinsky es la última palabra en cuanto a mecánica, precisamente el último modelo y todos saben que ciertas desafinaciones naturalmente incapaces de distinguirentre una fea o una hermosa melodía hallan salvación en el campo donde los sonidos causan estrépito o «baldoria» convencidos del entona-rumores que lograría más fortuna si Russolo fuese ruso.

Y no acertamos a explicarnos cómo aquellos que no comprenden la limpidez Belliniana, pretenden desenredar la madeja de las composiciones de Schonberg, de Honneger y de Strawinsky; en ninguna arte como en la música los «tetragoni». Del sentimiento han hecho invasión con la fórmula de lo abstruso y matemático: la incapacidad emotiva se reviste de ostentación científica de manera que las modernas reglas de la cacofonia devienen aritmética de los sonidos, son los modelos que se indican a los jóvenes como la única falsa línea a seguir para el renacimiento estético musical.

Ya este «abracadabante» modo de componer, llaman arte... reservado al disfrute de pocas naturalezas aristocráticas; sea concedido para «Petruska», donde el alma de las canciones rusas tiene tanta fuerza que logra tener despierta hasta nuestra emoción.

Mas el Ruiseñor (¿por cual ventana de la «Scala» ha entrado este condenadísimo animusico que lleva un nombre usurpado?) que nos llega de la China, no ha nacido verdaderamente para deleitar oídos bien educados; ya que es el mas bárbaro, cruel y refinado atormentador que imaginarse pueda, capaz de dejar rezagados a los más infernales suplicios escogidos entre la hueras, negra fantasía chinesca. Quien a estos tormentos llama diversión, gozo, es un enfermo digno de la atención de Mirbeau.

Decimos en seguida que la novela de Andersen no era pan para los dientes de Strawinsky, naturaleza antilírica: el ruso halló en la fábula el pretexto para un desahogo escénico inusitado, el motivo para una coloración orquestal pirotécnica, pero no comprendió el profundo significado del cuento: si lo hubiera comprendido no lo habría musicado.

En verdad aquel ruiseñor mecánico venido desde el Japón, que canta como un mirlo por voz de oboe, no es la sátira mas atroz a la música que hoy día impera? ¿Qué Strawinsky extiende su descalificado estro caricaturesco hasta mofarse de sí mismo? ¿Qué se declare colmado de «cocktails», musicales, de extravagancias y de grotescos? Que se pague de haberse rodeado de la pedantería de los profesores catedráticos ligados al pasado como a una cadena? Y que quiera cantar por boca del verdadero ruiseñor, no esclavo de fórmulas derrocadas, sino ébrio de sol, de sombra, de frescor, libre como un ruiseñor, cantor mas que orgiástico y caótico fundador de sonidos, colorador parco, pero humano!

Pero qué! «El Ruiseñor» verdadero no llega a cantar: el suyo es un piar de pardillo, trágicamente contenido por la imposibilidad fisiológica y orgánica de esplayarse: así el ruiseñor del Japón ha remedado al mirlo, mientras el verdadero ruiseñor se ha alejado cuanto ha podido.

Esto no es arte, es artificio, es degeneración comparable a aquella de los polifonistas del siglo quince los cuales a fuerza de abusos y de complicaciones crearon aquella música que Capranica definió muy semejante al gruñido de cerdos encerrados en un sacco.

La partitura de «L'Usignolo» se parece mucho al inconexo perseguir de los pensamientos en el cerebro de un alucinado: no hay inspiración, no existe un solo momento lírico, por esto el color no sabe más que colorar.

Las pinceladas que en «Petruška» apagan nuestra sensibilidad, aquí resultan variadas, privadas de interés y variedad, fundadas sobre las acostumbradas superposiciones de armonía que otros adoptaron con mayor provecho.

Itrawinsky tiene sin duda un grande ingenio: si tuviese el alma que Andersen dió al pequeño volátil amigo del pescador, sería un gran músico; no animado así, el ruso se nos aparece como el bien fabricado ruiseñor mecánico del Japón que tanto maravillava al Emperador de la China: sus gorjeos asaltan demasiado por el mundo moderno al buen canto.

Hay autores italianos como Cilea que todavía no han sido presentados en la Scala: esto es imperdonable, tanto más cuanto el Ente autónomo gasta mucho dinero para organizar costosísimos espectáculos sin nexo lógico, atrayendo a los espectadores con el falso brillo de una fama procedente del extranjero con acompañamiento ruidoso de bombo.

En el fondo la lección ha servido para desengañarnos acerca de los méritos de cierto arte funambulesco que teme aparecer como tal, y que por este miedo arrastra teoría y leyes de libertad desenfrenada, sin poderse consolar con una sola palabra de inspiración.

Grotescos, ironías, extravagancias, cinismos, befas, espíritu demoleador son cosas vanas si no preceden a la reconstrucción, son cosas dañinas si no tienen detrás la «música» verdadera, sencilla y potente. Sin «música» se hace amor algebráico. Por esto una fresca melodía de Monteverde o de Pasiello vale «musicalmente» toda la ciencia profusa en «L'Usignolo» de Strawinsky.

«L'Usignolo» no pudo tener mejor interpretación. Lina Pasini Vitale gorjeó bien la gama sin límites querida por Strawinsky. Optima, deliciosa, irreprochable la Ferrari y muy eficaces Palai Walter, Sdnowsky, Galli, Dominici, Nessi, Baracchi. Los coros admirables no obstante la no leve dificultad de cantar sin una guía tonal. Las decoraciones de Rovescalli, y el vestuario de Caramba aparecieron fastuosos. La dirección de Strawinsky no fué ciertamente excepcional, pero puede tenerse por satisfactoria. Los aplausos calurosos, como saludo a Strawinsky, pero no unánimes. Cinco llamadas a escena a los cantantes. En el fondo el público no quedó muy contento de la naturaleza de este «Usignolo», y la ovación calurosa, deslumbrante, emotiva tributada al Maestro Panizza cuando se presentó para dirigir «Hänsel e Gretel» quiso significar que las extrañezas y las notas en libertad son una novedad curiosa que puede ser tolerada pero no alentada.

De procedencia tendenciosa es la crítica transcrita. Falta conocer y oír tal partitura. Ah, si cayera tal brevall!

Formaciones para América del Sur.

—Buenos Aires.—Teatro Colón.—Concesionario: Octavio Scotti. Temporada oficial de 1926. Gran Compañía Lírica.—Maestros Directores: Gino Marinuzzi—Fritz Reinert—Gabriele Santini. Maestros substitutos: Carl Riedel—Carlo Sabino.—Régisseur general: Aquiles Consoli. Director escénografo: Rodolfo Franco.—Novedades: «Nerone» (Arrigo

Boito), «Turandot» (Jaime Puccini), «Ollantai» (Constantino Gaito).—Repertorio escogido entre «Aida», «Gioconda», «Il Trovatore», «Andrea Chénier», «Cavalleria rusticana», «I Pagliacci», «Rigoletto», «Don Pasquale», «La Wally», (Catalani), «Barbiere di Siviglia», «Amleto» (Ambrosio Thomas), «Madame Butterfly», «Iris» (Mascagni), «Faust», «Mignon», «Pélleas et Mélisande» (Claudio Debrussy), «Carmen», «Manón», «Tannhauser», «Maestri Cantori», «Walkyria», «Cavaliere della Rosa» (Strauss) «Freischütz», etc.

Elenco artístico: Cuadro italiano. Tiples: Juanita Arangui Lombardó, Isabel Marenga, Adelina Morelli, Nini Morgana, Claudia Muzio, Rosita Pampanini, Graziella Pareto.—Medio sopranos: Luisa Bertana, Gabriela Besanzoni, Aurora Buades, Juanita Cattaneo.—Tenores: Jaime Lauri Volpi, Aureliano Pertile, Tito Schipa, Antonino Trantoul.—Barritones, José De Luca, Cesare Formichi, Bienvenido Franchi, Titta Ruffo.—Bajos: Attilio Muzio, Tancredi Pasero, Ezio Pizza.—Bajo cómico: Cayetano Azzolini.—Cuadro alemán. Tiples: Elsa Gentner Fischer, Metta Seinemeyer.—Medio soprano: Karin Branzel.—Tenores: Max Block, Rudolf Richart Schubert.—Barritones: Arnold Gabor, Gustav Schutzendorf, Friedrich Schorr.—Bajo: Richard Mary.—Maestros de coros: Silvio Morosini, César A. Siliattesi.—Maestro apuntador: Armando Petrucci.—95 profesores de orquesta; 100 coristas; 32 bailarinas; pertenecientes a los cuerpos estables del Teatro Colón.

—Río de Janeiro.—Teatro Municipal (5 Julio hasta fin Agosto) Empresa Walter Mocchi.—Lista de la Compañía de ópera de «primissimo cartello». — Maestros: Eduardo Vitale, Angelo Questa, Luis Ricci.

Maestro apuntador: Otello Ceroni.—Maestro de coros: José Conca.—Maestro substituto: Romeo Arduis.—Sopranos: Ivonne Gall, Bidu Sayo, Blanca Scacciati, Iva Pacetti, Capellini, Luisa Ciaccio, Beatriz Sherratt.—Tiples milite: Aita Apolloni, Margarita Belletti, Lucia Bonetti, Lucé Porter.—Medio tiples: Ana Gramagna, Giuseppina Zinetti, Olga de Franco.—Tenores: Dino Borgioli, Bernardo De Muro, Hector Cesa Bianchi, Francisco Merli, Jorge Ovido, Nino Ederle, Salvador Paoli.—Tenores ulilité: Pedro Girardi, Rafael Marcotto.—Barritones: Armando Carabbe, Carlos Galeffi, Apolo Granfortd, Pariso Votto.—Bajos: Nazareno de Angelis, Vanni Marcoux, Caneto Sabat, Gustavo Huberdeaux.—Bajo cómico: Miguel Fiore.—«Régisseurs»: Gaspar Bartera, Ciro Scafa.—Novedades: «Don Chisciotte» (Massenet), «Heure Espagnole» (Ravel) «Matrimonio Secreto» (Cimarosa), «Caso Singolare» (Carlos de Campos, Presidente del Estado de San Pablo), «Suor Maddalena» (Alberto Costa).—Repertorio: «Parsifal», «Walkyria», «Lohengrin», «Cavaliere della Rosa», «Francesca da Rimini» (Zandonai), «Monna Vanna», «Luisa» (Charpentier), «Salvator Rosa» (Gomez), «Don Carlo», «Gioconda», «Boheme» (la de Puccini), «Manón» (la de Massenet) «Mefistófele», «Sansón y Dalila», «Aida», «Rigoletto», «Thais», «Barbiere», «Andrea Chénier», «Trovatore», «Cavalleria rusticana» y «Carmen».

Concluyó la gran temporada en el Metropolitan de New York. Se representaron 49 óperas, entre New York y la tournée subsiguiente: Filadelfia, Adlanta, Cleveland y Rochester. Total, 240 funciones. Los estrenos que gustaron más: «Don Quijote», «La Vestale» (Spontini), «Cena de las burlas» (Giordano) «el gioielli della Madonna» del maestro Wolf-Ferrari, «La Vida Breve» del maestro español De Falla gustó sobremanera y «Le Rossignol» de Stranwisky, muy discutido:

Gran éxito ha obtenido «El amor brujo» de Falla en el 4.º concierto orquestal del Teatro de la Scala de Milán dirigido por Hector Panizza. Conchita Supervia, la mezzo-soprano bonaerene, cantó breves comentarios con gracia y sabor.

Lassu

N. B.—En la primera parte de esta crónica publicada el 11 del actual, aparecieron las erratas siguientes. Donde dice... «benemérita, a»... debe decir: «benemérita es, a»; «mejoraría»; «mejorará»; «sillón de los»; «sillón los»; «retirada de Attein: retirada de Ottein; y un año que pasará: un evo etc.

Las liquidaciones por Timbre

El decreto relativo a las negociaciones por timbre de liquidación contiene la siguiente parte dispositiva:

Artículo único.—El artículo tercero de mi decreto de 25 de Abril de 1924 modificado por el de 2 de Septiembre de 1925, queda redactado en la siguiente forma:

«Las administraciones de rentas públicas a medida que practiquen las liquidaciones por timbre de negociación, las notificarán a la entidad interesada para su exacción en forma reglamentaria.

El importe de dichas liquidaciones se hará efectivo en metálico y cuando aquéllas se practiquen dentro del primer semestre del año natural a que se refieren, se podrá ingresar la mitad en los quince días siguientes a la notificación y la otra mitad a los seis meses, siempre dentro del año y sin perjuicio de la facultad del contribuyente de hacer el ingreso de una sola vez.

Cuando la liquidación se practique fuera del primer semestre del año natural a que se refiera se hará el ingreso de su totalidad en una sola vez, a menos que la entidad obligada al pago solicite el fraccionamiento de éste preste fianza que a juicio del ministro de Hacienda y previa propuesta de la dirección general del timbre, sea suficiente para garantizar los intereses del Tesoro.

Esta concesión se otorgará en todo caso en forma que el importe a ingresar en cada semestre no sea inferior al de la correspondiente anualidad atrasada de las que hayan sido objeto de liquidación. En ningún caso se exigirán intereses de demora si no a partir del vencimiento del plazo establecido para el pago voluntario de la liquidación o de la fracción correspondiente de la misma en el caso de que se haya concedido esta forma de pago.

Del Gobierno civil

El Gobernador llama la atención de los vendedores sobre los acuerdos de la Junta de Abastos

Al visitar ayer al señor Gobernador, nos rogó llamáramos la atención del público, especialmente de las personas a quienes interesa, de los acuerdos adoptados en la última sesión de la Junta de Abastos, pues el señor Llozas, aun sintiéndolo mucho, se verá obligado a castigar a los comerciantes que vendan a mayor precio del señalado en las tasas y a imponer las fuertes multas a que se harán acreedores los que reincidan.

Colegio Cervantes

Ampliación de Medicina, Ciencias, Farmacia

15 de Junio

6 TAZAS CAFÉ	con plato porcelana fina	5'25
12 VASOS AGUA y VINO	crystal resistente	3'50
LAVAFRUTAS	crystal liso 21 c/m. diámetro	2'25
JUEGOS CAFÉ	decorados porcelana transparente	17'00

La Gartuja San Nicolás, 41

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales
Estará en Palma los días: 20 por la mañana y 21 del corriente mes
Consultas de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
Calle Sto. Domingo, 32 en el Consultorio del Dr. Comas.

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI
Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.
15 PESETAS
De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 1.º de Marzo de 1926

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 7'55 (1)—14'20 (2) y 18'35 (3).
Llegadas a Manacor: A las 10'9—16'26 y 21'10.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7'15 (4) 10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22
Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'20, (2) 18'35 (3).
Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'5, 8'50, (7) 14'20 (8) y 15'55 (9).
Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'55—7'55 (1) 8'25 (14)—13'45—14'20—14'45 (15)—18'35 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'21—8'58—9'40—15—15'10—15'47—20'1

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5—7'48—8'30—(5)—10'30—(10)—11'30—12'49—17 y 18'43.
Llegadas a Palma: A las 7'00—9'2—9'28—11'30—12'30—14'3—18'10 y 20

DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7'15.—14'30 y 20'10. (12)
Llegadas a Santanyí: A las 10'5, 16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyí: A las 6—11 (13) y 17'5.
Llegadas a Palma: A las 8'15—13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8'25 (14) 14'45 (15)—18'35. (3)
Llegadas a La Puebla: A las 10'20—16'26—20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7—11'50—17'35.
Llegadas a Palma: A las 9'2—14'3—20.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 7'55 (1)—14'5 (16)—18'35 (17).
Llegadas a Felanitx: A las 9'58 16'16—21'25.

DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 6'45—11'15, 11'5 (6) y 17'45.
Llegadas a Palma: A las 9'2—14'3 14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves
(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves
(8) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10.

(10)—Solo circula los lunes y jueves
(11)—Solo circula los jueves.
(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.
(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.
(16)—Directo a Santa María.
(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

Ferrocarril de Sóller
DE PALMA A SOLLER
Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.
Salidas de Palma: A las 7'40, 15'00 y 20'5.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN
Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para CABALLERO
Sastrería y Camisería a medida
BROSSA 9

Gramola portátil

«La Voz de su Amo»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos.
BROSSA, 9

El presupuesto provincial

(Conclusión)

Hospital de Ibiza

Su presupuesto especial contiene un mayor crédito de 1.684 pesetas para mejoras del personal de dicho Establecimiento comprendido en el acuerdo repetido; en Viveres se disminuyen 2.020 pesetas por menores estancias y en Botica 300 pesetas, aumentándose 200 por jornales de lavado y limpieza y 300 en reparaciones del edificio, por ser insuficiente el crédito actual.

Casa Misericordia

Las variaciones del presupuesto de este Establecimiento se reducen: a una disminución de 320 pesetas en el crédito de gastos de Educación y los aumentos de 2.000 pesetas para jornales de temporeros de los talleres de Carpintería y Zapatería y de 4.750 para los mismos oficiales de la imprenta; en Gastos Generales existe un mayor crédito de 11.500 pesetas para continuar las obras de la calle de las Rafas.

Manicomio de Jesús

Su presupuesto expone las siguientes modificaciones: se aumenta la plantilla de sirvientes con tres a mil setecientas pesetas que importan cinco mil cien y dos a 1.250, que suman 2.500; en Gastos Generales se refuerza la consignación para compra de semillas en 1.000 pesetas y en 500 los Imprevistos, incluyéndose la cantidad de 1.200 pesetas para pago de vehículos para conducir el facultativo y las Hermanas de la Caridad al Establecimiento, y se elimina la consignación de 50.000 pesetas para obra nueva en el edificio y se disminuye en 3.000 pesetas en Combustible.

Otros capítulos

En el Capítulo 9.º «Asistencia Social», y por obligación impuesta por la reciente legislación sobre enjuiciamiento de menores delincuentes, se consigna como nueva partida la cantidad de 2.000 pesetas para satisfacer las estancias de los menores de esta provincia, en asilos correccionales, cuyo pago se ha realizado durante este año de Imprevistos.

En el Capítulo 10.º «Instrucción Pública», se eliminan todos los créditos que hasta la publicación del Estatuto Provincial fueron obligatorios por la Diputa-

ción para atender por mitad con el Ayuntamiento de esta Capital a los gastos de la Escuela de Artes y Oficios y la de Comercio de Palma, que diho precepto legal transfiere al Estado, lo que supone una economía de 18.000 pesetas.

Se determina dentro de este Capítulo la subvención de 6.000 pesetas concedida al Ayuntamiento de Mahón para el sostenimiento de la Escuela elemental del Trabajo, que sin producir aumento de gastos se rebaja del crédito de 10.000 pesetas para subvencionar instituciones de cultura de la Isla de Menorca, quedando éste reducido a 4.000 pesetas.

Se eleva a 975 pesetas lo disponible para atenciones del Museo provincial de Bellas Artes y se destinan 3.000 pesetas para conservación y obras en el Consulado de Mar.

En Atenciones Generales del capítulo 11.º, «Obras Públicas», se continúa la plantilla de la Sección recién creada de vías y carreteras, que importan 22.600 pesetas, pagándose conforme autoriza el Reglamento de Vías y Obras con cargo a las cantidades conferidas por el Estado para estudio y replanteo de Caminos Vecinales, denotando este año un aumento de 66.762'40 pesetas por el nuevo Concurso de Caminos Vecinales adjudicado por el Estado.

Satisfecha la deuda que tenía esta Corporación con los proveedores de los Establecimientos provinciales mediante la entrega a aquellos de bonos de la emisión de 1923, con sus bases modificadas por acuerdo de 21 de noviembre último, para su cumplimiento se continúan en el proyecto que la Comisión presenta la cantidades que integran la primera anualidad de intereses y amortización que importan 199.410 pesetas; este aumento en el capítulo de operaciones de crédito provincial, lleva inherente la eliminación de los diferentes créditos continuados a este objeto en los presupuestos de los Establecimientos de la provincia como obligaciones canceladas.

El Capítulo de devoluciones para subvencionar los Ayuntamientos que acrediten exceso en el arbitrio de exportación, se reduce a 10.000 pesetas.

LA FILADORA

RECIBIDAS LAS NOVEDADES de Primavera y Verano

El cepillo de la Sangre

Abierto el día 31 de Mayo próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 2.214'00 pesetas depositada durante dicho mes.

Publicaciones recibidas

«Ibérica».—La telefotografía con o sin alambres está haciendo rápidos progresos y aun puede darse como cosa ya definitivamente resuelta. En América principalmente es donde se han llevado al cabo más numerosos y mejores ensayos de transmisión a grandes distancias.

La prestigiosa revista «Ibérica» en su número 632, se ocupa del estado de tan interesante cuestión y sobre todo del perfeccionado procedimiento para la transmisión telefotográfica de las imágenes según el sistema Karolus. Se funda este método en principios nuevos, diferentes de todo lo ideado hasta ahora, y se relaciona muy de cerca con la televisión.

Aunque muchos de sus pormenores permanecen en secreto, la revista «Ibérica», en su citado número, da a conocer, sin embargo, los principios físicos en que está fundado el nuevo sistema, que prepara el terreno para llegar rápidamente a la aplicación práctica de la televisión.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19.00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11.00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 12.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS NOVEDADES Cererols, 10-14

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS. 3 Y 5

Recibidas nuevas colecciones para verano

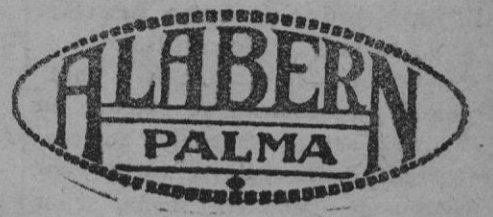
Secciones bien atendidas de

MODISTERIA Y CASTERIA

¡Nadie precios más bajos ni mejor surtido!

¡Visiten los escaparates y exposiciones!

ENTRADA LIBRE



Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11, a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alteran con ESTRECHAMIENTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Enseñe una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose al seguir con su uso.

5 pesetas botella, con modificación para unos 8 días

Venta: Serrano, 36, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 9

Alma heroica

FOR

RAQUEL

clases tan buenas y tan bien retribuidas como no las pude soñar, y desde entonces se estableció el equilibrio y vivimos, si no con holgura, sin escasez y sin apuros. Pero ¡he sufrido tanto, Alvaro!

—Lo comprendo perfectamente, Susana — contestó el joven conmovido—. Las gentes son duras y altivas con el que les presta servicios remunerados.

—No era eso lo que me atormentaba, en verdad; había hecho generosamente a Dios el sacrificio del amor propio y estaba dispuesta a todo con tranquila conformidad. Mis temores eran otros. ¿Sabía yo bastante para enseñar? ¿No me engañarían mis deseos y la benevolencia de mis amigos? Estas ideas me producían cruel indecisión. Siempre he desconfiado mucho de mí misma, y en este caso llegué a sentirme angustiada. Temía a la vanidad de las gentes adineradas que buscan

para maestras de sus hijas las celebridades de moda, importándoles poco que aprendan más o menos, y fijándose sólo en el nombre de las profesoras, de quienes se hace gala, como de una joya o cualquier otro objeto.

Yo, pobre desconocida, ¿tendría éxito? Un día, conociendo bien la ruda sinceridad de Matusalem, le dije: «Amigo mío, necesito saber una cosa y espero que me la dirá sin rodeos... Lo creo incapaz de mentir y de engañarme, lo cual, dicho sea de paso, sólo conduciría a proporcionarme disgustos y decepciones; usted es artista de corazón, usted ha oído muchos profesores y me ha oído a mí... ¿sirvo yo para dar lecciones? Me dijo sencillamente que sí; que habiendo ganado todos los cursos con brillantes clasificaciones y estudiado tan a conciencia, tenía aptitudes sobradas para educar. Como él es rudo hasta la descortesía y sincero hasta la rudeza, le creí; y alentada, además, por los consejos del buen Padre Clemente, que es gran músico y siente mucho el arte, comencé animosa mi nueva vida y gracias a Dios no puedo quejarme.

—Cree, Susana, que experimento una gran satisfacción al ver cómo te has abierto camino y podido resolver el difícil pro-

blema que para ti planteó la inesperada muerte de tu padre. Lo que haces tiene mucho mérito y hallarás la recompensa.

—No tengo mérito alguno, Alvaro; cumplo un deber.

—No todas las jóvenes se crearían obligadas como tú, y en todo caso, siempre es digno de aplauso cumplir el deber, que en ciertas ocasiones resulta austero y penoso.

—Será, amigo mío; pero yo estoy satisfecha y me siento tan dichosa con mi vida de penoso trabajo, que no ambiciono otra. Las molestias y las contrariedades que sufro ni me abaten ni me impacientan... ¡mi ideal es tan alto!... La misión educadora que me he impuesto es muy hermosa y como amo tanto, tanto a esta querida madre tan buena, tan cariñosa y tan abnegada, todo se me hace fácil... el yugo es suave y la carga ligera; y, créeme, Alvaro, la alegría que siento al ver que nada falta a mis hermanitos y a mi madre, y la satisfacción íntima del deber cumplido, me pagan con creces lo que hago; soy tan feliz como la que más lo sea en el mundo. Además—añadió Susana sonriendo—, tengo mi poquito de vanidad... estoy de moda... mientras dure mi reinado...

—Y Juan, ¿qué hace?

—Concluyó el bachillerato, y no pudiendo mandarlo fuera para estudiar una carrera, y deseando él ayudarme, se colocó en una casa de comercio. Habla inglés y francés, tiene gallarda letra inglesa, es muy entendido en contaduría y le dan buen sueldo. Es muy juicioso y simpático y esperamos que progresará.

—Y esta mañana — preguntó Alvaro, que oía a Susana embalsado.

—Hace encajes y pinta cuadros muy lindos.

—¿De manera que en esta casa todos se ganan el pan?

—Sí, gracias a Dios.

—Aquí está mamá — exclamó Amparito.

Entró doña Clara, y reconociendo al joven en seguida, le abrió los brazos conmovida y cariñosa, y él se arrojó en ellos como lo hubiera hecho en los de su madre.

IV

Madre, te dejo bien acompañada y me voy a concluir un trabajo que tengo entre manos — dijo Susana —. Alvaro, hasta siempre, porque espero que no nos escasearás tus visitas. Madre pasa muchas horas sola con los niños, que aun no están en condiciones de distraerla y prestarle compañía, y la tuya le sería muy grata. Yo estoy casi siempre tue-

ra y te agradeceré mucho que vengas a verla.

—Vendré, Susana; vendré casi todos los días, porque el honrado soy yo con esta amistad cariñosa que me da una familia. Fuí siempre inclinado a los goces de ella, y ahora que estoy solo en el mundo me parece que aquí tengo madre y hermanos.

Estrecháronse la mano, y Susana salió de la habitación seguida de Amparito, que llevaba cogido de la mano a Luisito cargado de flores.

—Ven, hijo mío — exclamó cariñosamente doña Clara —, ven a sentarte aquí a mi lado, y cuéntame muchas cosas, hace mucho tiempo que no te veo y han sucedido tantas tristes para mí. Pero no quiero ser egoísta; hablemos de ti: ¿has conseguido lo que deseabas? ¿has realizado tus intereses?

—Casi todos; algo me queda por allá que quizás me obligue a dar un viaje.

—¡Otro!... acabas de llegar...

—No se asuste, amiga mía. En caso de ir mi ausencia sería breve, y han de pasar antes dos o tres años. Mi tío tenía grandes propiedades y su fortuna ascendía al triple de lo que pensaba mi padre... me hizo heredero de todo, y murió al año de estar con él. A papá le gustaba mucho

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

De Palacio

Madrid, 16 (1'00)

El Embajador de Cuba presenta sus credenciales

Ayer por la mañana, con el ceremonial protocolario, se celebró en Palacio el acto de presentar sus cartas credenciales al Rey el nuevo Embajador de Cuba en España, señor García Koly.

Formaban la comitiva cuatro carrozas, precedidas de batidores de la Escolta Real y seguidas de una sección de dicho cuerpo.

Ocupaba el representante de Cuba la cuarta carroza, que era de tableros dorados.

La guardia exterior de Palacio formó en la plaza de la Armería, rindiendo honores al Embajador.

Acompañaba a éste el primer introductor conde del Valle.

Al pie de la escalera recibieron al Embajador cuatro gentilhombres, que se incorporaron a la comitiva, e igualmente lo hizo después una comisión de mayordomos en la Meseta de los Leones.

Don Alfonso esperaba en el salón del Trono, acompañado de todo el jefe de la Casa Militar, Gobierno, el oficial mayor de alabarderos y altos palatinos.

Con la venia de S. M. entró en el salón el Embajador Sr. García Koly, quien pronunció un sentido discurso haciendo constar que la primera Embajada de la República de Cuba que se acreditaba en Europa era sobre el suelo ilustre de la nación progenitora y ante el Monarca que rige gloriosamente sus destinos.

El Rey contestó agradeciendo el acuerdo de elevar a la categoría de Embajada la representación diplomática de Cuba y rogando al Embajador que fuera intérprete cerca del señor Presidente de la República de Cuba de los sinceros votos que formula por su ventura personal y por la prosperidad y grandeza de la noble nación cubana.

Después de la recepción

Terminada la recepción oficial del nuevo Embajador de Cuba, éste quedó unos minutos conversando, particularmente, con el Rey y después pasó a cumplimentar a la Reina D.^a Victoria.

Al salir del Regio Alcázar se dispensaron al Embajador los mismos honores que a la entrada.

El Embajador en la Presidencia

Desde Palacio se dirigió el Embajador de Cuba y su comitiva a la Presidencia del Consejo de ministros donde fué recibido por el secretario diplomático del Marqués de Estella, Sr. Linares Rivas, quien le acompañó hasta el Salón de Consejos, donde se hallaba todo el Gobierno, de uniforme.

El Marqués de Estella vestía de Capitán general y ostentaba la Cruz de San Fernando.

El nuevo Embajador cumplimentó al Gobierno y después conversó breves momentos con los ministros.

La Gaceta

Madrid, 16 (1'00)

Reorganización del Ministerio de Gracia y Justicia

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto reorganizando el Ministerio de Gracia y Justicia.

Se declara que en los tres meses transcurridos desde la reorganización provisional se ha contrastado la eficacia de la misma.

Deberá existir en el ministerio cuerpo jurídico.

Se engloban todos los funcionarios administrativos en un solo escalafón, normalizándose las escalas intermedias y reintegrándose a sus puestos al personal de prisiones.

Integrarán el ministerio tres direcciones generales: de Justicia; de Culto y Asuntos Generales; y de Registros Notariado y Prisiones.

El Infante don Jaime en Burdeos

Madrid, 15 (22'00)

Detalles

Burdeos.—El infante don Jaime, segundo hijo del Rey de España, de regreso de Londres, en donde ha pasado tres semanas, ha llegado a las 5'20 a Burdeos.

En esta capital será visitado por los doctores Moure y Portmann, profesores de la Facultad.

El infante, que va acompañado por el comandante señor Antelo, fué recibido en la estación por las autoridades, el profesor Portmann y miembros de la colonia española.

En el sud-expreso saldrá con dirección a Madrid.

Palma y las contribuciones

Madrid, 15 (22'00)

Detalles de las últimas gestiones

La comisión de fuerzas vivas de Mallorca estuvo en el Ministerio del Trabajo entregando la instancia relativa a las ferias del domingo de Ramos y de Santo Tomás. Dichas instancias, se cursarán inmediatamente.

En el Ministerio de Fomento, hablan los comisionados mallorquines con el Conde de Guadalhorce sobre las obras del puerto de Palma y sobre el posible viaje de dicho ministro a Mallorca.

También estuvieron en la Dirección general de Correos, tratando de la construcción de la nueva Casa de Correos y establecimiento de estafetas en el muelle y estación del ferrocarril. La estafeta del muelle se establecerá inmediatamente, y la de la estación del ferrocarril tan pronto como la Compañía facilite el local necesario.

La comisión mallorquina estuvo en el estudio del ilustre escultor don Mariano Benlliure. Este les anunció que después de la Feria de Valencia pasará a Palma para visitar el lugar del emplazamiento y comenzar la realización del proyecto.

Los comisionados llegarán a Palma el próximo viernes.

Del Vaticano

Madrid, 15 (22'00)

Se anuncia una importante alocución del Papa

Roma.—La alocución que el Papa tiene la intención de pronunciar en el consistorio secreto revestirá cierta importancia, por el hecho de que el Papa hará alusión a la situación religiosa en Méjico.

Se asegura que el Vaticano recibe todos los días protestas de personalidades y asociaciones religiosas contra la actitud del gobierno mejicano respecto a la Iglesia católica en Méjico.

El Papa llamará la atención del Sacro Colegio sobre este estado de cosas y protestará contra las persecuciones antirreligiosas en Méjico.

La alocución pontificia hará igualmente alusión a los problemas que interesan a los otros países y hablará

también de los dos grandes centenarios de San Francisco de Asís y de San Luis Gonzaga. Hablará asimismo del Congreso Eucarístico de Chicago y de las beatificaciones que deben tener efecto en el mes de Octubre.

El raid París-Tokio

Madrid, 16 (1'00)

Pelletier D'Oisy ha salido de Moscú

Moscú.—El aviador francés Pelletier D'Oisy salió el domingo, a las cinco de la mañana, con dirección a Kazan.

Suspensión del vuelo

París.—Procedente de Kourgan (Tobolski, región del Oeste de Siberia) el aviador francés Pelletier D'Oisy llegó a Krasnoyarsk.

Según un despacho del «New York Herald», Pelletier D'Oisy ha desistido de continuar el vuelo, a causa de las malas condiciones atmosféricas.

Los corresponsales del «Daily Mail» y del «New York Herald» en Varsovia dicen que cuando el aviador atravesaba la frontera polaco-rusa fué tiroteado por un centinela del ejército de los soviets.

Un representante del Gobierno de éstos, presentó inmediatamente las excusas por lo ocurrido.

La Bolsa

Madrid, 16 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	92'90
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España	613'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	17'50
Libras.	30'94
Exterior.	82'50
Marcos oro.	00'00
Liras.	22'25
Dólares.	6'3555
Coronas.	0'00
Francos suizos.	123'50

Consejo de Ministros

Madrid, 16 (2'40)

La reunión.—Referencia oficial de lo tratado

A la hora de costumbre, se reunieron en la Presidencia los Ministros, para celebrar el anunciado Consejo.

La reunión terminó a las nueve y media de la noche dando, de ella, a los periodistas, el Ministro de Trabajo la siguiente referencia oficial:

En primer lugar el Consejo ha tratado de algunos asuntos de Hacienda regulando mediante un real decreto la importación temporal de automóviles que pretendan concurrir al circuito de automóviles de San Sebastián.

De Marina, se aprobó un real decreto regulando los sueldos y emolumentos de los directores y catedráticos de laboratorios y jefes de departamentos que no sean catedráticos.

Se trató de establecer el servicio de estadística de pesca sin aumentar el personal.

Se autorizó al servicio de aviación para adquirir por gestión directa estaciones de radiotelegrafía y motores.

De Gracia y Justicia se examinó un real decreto en el que se refundirán la inspección central de administración y junta organizadora del poder judicial.

De Instrucción. Se autorizó a la Comisaría Regia de Turismo para la venta de sus productos para atenciones propias.

Se acordó dedicar varios Consejos al estudio de los presupuestos.

Ampliación del Consejo

Como ampliación de los asuntos tratados en el Consejo, se sabe que entre los decretos aprobados el más importante de todos fué la creación del Consejo judicial, en el Ministerio de Gracia y Justicia, cuya misión será vigilar y procurar el prestigio del Cuerpo asesorando al Ministro sobre la conducta de los funcionarios, y formar los tribunales de honor. Vuelve a ser facultad del Ministro el nombrar los funcionarios.

Otro decreto importante es la creación de la estadística de pesca para establecer la cual se dividirá nuestro territorio en cinco zonas pesqueras que serán: Norte, noroeste, nordeste, sudeste y levante, creándose una inspección en cada una de ellas y encomendándose la vigilancia a los carabineros de mar.

La estadística de pesca se encomendará a los funcionarios de Guerra.

En el Consejo de ayer no se trató de presupuestos ni de fórmula económica.

Durante el Consejo se recibió la noticia oficial de la dimisión colectiva del Gobierno francés.

Noticias varias

Madrid, 16 (1'00)

Otro raid de aviación

Se ha hecho público el proyecto del oficial de complemento y piloto aviador don Ernesto Navarro, que se espera será aprobado por el Gobierno, para realizar un vuelo Madrid - El Cabo - Madrid, un dando a vuelta alrededor del continente africano, atravesando el Sahara, con un recorrido total de 21.475 kilómetros.

En el vuelo, además del piloto y mecánico Pedro Rodríguez Torres, acompañará al oficial Navarro en dicha excursión el eminente geógrafo, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Tantín y Sereceda, que actuará como cronista científico.

Entierro de Mariano Montes

Ayer, por la mañana, en carroza de seis caballos, fué trasladado el cadáver del torero Mariano Montes, desde su domicilio hasta las afueras de Madrid, y de allí en autocamión hasta Porillo, (Toledo) donde nació.

Le velaron varios amigos y la novia, que depositó flores.

En la primera comitiva figuraban muchos toreros.

Concurrieron varios millares de personas.

El problema marroquí

Madrid, 15 (22'00)

Parte oficial.—Se ha ocupado Kala de Mestaza

En la Dirección general de Colonias han facilitado este mediodía el despacho siguiente:

«Tetuán, 15.—General encargado a Presidencia del Consejo.—Esta mañana se ha ocupado la Kala de Mestaza por dos tabores de la harca de Tetuán y un tabor de la mehalla de Melilla al mando del comandante Capos».

La suscripción para los expriacioneros

La quinta lista de la suscripción para los expriacioneros alcanza la suma de pesetas 50.566.

Entre los últimos donativos hay uno de mil pesetas de don Luciano Bueno.

Conferencia

El embajador de Francia conferenció esta mañana con el señor Aguirre de Cárcer en la Dirección de Marruecos y Colonias.

Bombardeos.—Siguen las sumisiones

Tetuán.—Los mejanznes de Beni Itef sorprendieron una partida que se dedicaba a razziar los aduares y el ganado de los adictos a España.

Mataron a ocho e hirieron a muchos de los componentes de la partida.

Continúan las presentaciones de caides.

Entre ellos figuran los de Zel Lal y Beni Messuar, habiéndolo hecho la fracción de Sufliá y Yebel Hebib.

Otros han escrito pidiendo se interceda cerca del Magzhen para que les perdone.

Mientras se bañaban varios individuos en la playa de Río Martín, pereció ahogado el soldado de la Compañía de ferrocarriles Domingo Ayeruelo, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle.

Llegada de un sargento excautivo

Melilla.—Llegó procedente de Tazza el expriacionero sargento García Marco.

Se le trasladó al Centro electrotécnico donde le recibió el comandante jefe señor Mulero.

Dijo que cuando las tropas se reti-

raron de Xauen iba en un camión blindado con cuatro soldados y cinco legionarios, y al ver el enemigo que no se rendían les emplazaron piezas de grueso calibre hasta conseguir desmontarles el camión.

La Kala de Mestaza.—Visita de Sanjurjo.—Un té y una frase

Melilla.—Los generales Sanjurjo, Goded y Castro Girona han visitado la alcazaba de Snada, de Beni Itef, dirigiéndose a Beni Bu Frach y llegando hasta la Kala de Cuatro Torres de Alcalá en la desembocadura del río Ferrach, en donde existe una playa por donde el alto comisario ha ordenado que se efectúe el desembarco de material y vituallas.

En dicha Kala hay un botique tupido donde se hallaban 40 carabos que los soldados han bautizado con el nombre de la escuadra de Abd-el-Krim.

A la izquierda de la Kala se alza el castillo roquero de Torre de Alcalá, de construcción portuguesa, con sus muros y murallas derruidos quedando los cuatro cubos flanqueados en buen estado.

Después de inspeccionar la Kala, Sanjurjo regresó a Beni Bu Frach, en donde le invitó a tomar el té el kaid de Abd-el-Krim el Kebid.

Durante el té se comentó mucho la siguiente frase de uno de los reunidos: «Es tanto el éxito que no hay manos para coger el fruto.»

La comitiva partió luego con dirección a Snada, en donde fué invitado el Alto Comisario por Sidi Hamido y el prestigioso kaid de Beni Itef, a quien recurrió el cabecilla los últimos días de su dominio para que le albergara y le notificó su propósito de rendirse a los franceses.

Se han sometido las fracciones de Beni Mestaza y Beni Guerrial, pertenecientes a Bocoia, entregando 700 fusiles.

El comandante Ontaneda, con varios mejanznes, ha encontrado en la posición de Igueiben los restos de varios oficiales y soldados de aquella guarnición, muertos el año 21. Algunos han podido ser identificados.

No se ha conseguido encontrar los restos del comandante Benítez y se sigue buscando el cadáver del general Fernández Silvestre.

Un kaid recientemente sometido,

refiriéndose a las patrañas de Abd-el-Krim para atemorizar a las cábilas, ha dicho que cierto día se hallaban reunidos los kaides presididos por el cabecilla y les manifestó que España contaba con una Alcazaba en cuyo patio había esparcidas doce mil botellas rotas sobre las cuales hacía pasar a los indígenas que permanecían rebeldes al Maghzem.

El Gran Visir se trasladó a la Alcazaba de Snada en donde recibió al kaid de Bocoya.

En estas cábilas las casas están hundidas, al contrario de las de Beniurriaguel que permanecen construidas en forma de fortaleza.

En Bocoya residen muchos judíos.

Según dicen, los bocoyas se hallaban en situación angustiosa y Abd el Krim les trataba de modo violento, imponiéndoles contribuciones onerosas, teniendo en cuenta la espléndida vegetación de los valles de Snada.

Hay un caso curioso que demuestra la simpatía con que las tropas españolas han sido acogidas en Bocoya.

La fracción de Beni Guenil había sido intimada por los franceses para que entregara los armamentos, cosa que no lograron, pues los indígenas esperaban para hacerlo a que llegaran las tropas españolas.

Los jefes se presentaron al general Castro Girona denunciando un depósito de ametralladoras y treinta mil disparos de fusil cogidos a los franceses en la irrupción rifeña del año pasado.

Estas sumisiones van unidas a otras más importantes, cerrando al parecer las operaciones en esta parte de Marruecos.

La decisión del Reichstag sobre los créditos Manesmann ocasiona protestas en Alemania

Berlin.—El «Vorwaerts» protesta contra la aceptación por la comisión de presupuestos del Reichstag de los créditos concedidos a los hermanos Manesmann relativos a sus propiedades en Marruecos.

La fracción socialista, dice el «Vorwaerts», interpelará en el Reichstag sobre este asunto.

El partido socialista está opuesto en principio a que sea realizada una acción política que pueda turbar, aunque sea provisionalmente, las relaciones de Alemania con las potencias europeas.

La fortuna de Abd-el-Krim
Londres.—Noticias de Tánger dicen que Abd el Krim posee, bajo su nombre y bajo el de otras personas, con quien había sostenido estrechas relaciones, sumas considerables depositadas en bancos de Tánger, Londres y Roma.

Sin embargo, se ignora cómo Abd-el-Krim podrá entrar en posesión de esta fortuna, que algunos consideran es muy grande.

La Conferencia franco-española de la primera reunión de los delegados

París.—Las conversaciones franco-españolas sobre Marruecos han empezado hoy.

Los delegados, asistidos de sus colaboradores, se han reunido en el ministerio de Negocios Extranjeros, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del mariscal Petain.

Junto a los delegados españoles señores Quiñones de León, embajador de España en Francia, y conde de Jordana Director general de la Sección de Marruecos y Colonias en la Presidencia, se han sentado el coronel Orgaz y los señores López Oliván y Sangroniz.

Los delegados franceses, mariscal Petain y Felipe Berthelot, embajador secretario del ministerio de Negocios Extranjeros, estaban asistidos por el

señor Ponsot, ministro plenipotenciario, Subdirector de Asuntos de Marruecos y Levante en el ministerio de Negocios Extranjeros señor Simón el general Georges, el coronel Nogués, representante del Residente general francés en Africa, y el Coronel Helle, jefe del Estado Mayor del Comandante superior de las tropas de Marruecos.

Después de las palabras de bienvenida cambiadas entre los generales Petain y Jordana, los delegados han fijado el programa de sus trabajos, efectuando después un cambio de impresiones.

Los trabajos continuarán de común acuerdo día por día, para que las cuestiones examinadas sean resueltas de pleno acuerdo, en el más breve plazo.

Hay tres problemas capitales a resolver

París.—El «Petit Parisien», comentando la Conferencia franco-española, recuerda que tiene que regular tres órdenes de cuestiones: El régimen del Riff, la desmilitarización de las zonas francesa y española, y el caso de Abd el Krim.

Las dos primeras cuestiones son solidarias y ambas están dominadas por la preocupación de evitar una nueva rebelión que ponga en peligro los protectorados de Francia y España en las zonas que les han sido asignadas por el acta de Algeciras. Pertenecen a España el organizar la zona del Riff.

La frontera entre la zona española y la zona francesa ha sido regulada por el acuerdo de Madrid de 1912, que fué notificado a los firmantes del acta de Algeciras. Si se quisiese modificar sería preciso convocar una conferencia en que estarían representadas todas las potencias firmantes.

Del Extranjero

Dimisión del Gobierno francés

Dimite el Ministro de Hacienda
París.—En el consejo de ministros de esta mañana, M. Peret ha manifestado que presentaba la dimisión de su cargo por que le habían sido negados determinados apoyos que creía indispensables.

La situación del Gabinete Briand se considera ahora precaria.

Peret es el quinto ministro de hacienda que dimite este año.

El Gobierno pedirá esta tarde a la Cámara que sean aplazadas todas las interpelaciones políticas y financieras.

Para substituir al señor Peret, citanse los nombres de los señores Poincaré, Caillaux y De Monzie.

La significación política de estas personalidades, que la opinión señala como probables sucesores del señor Peret, es objeto de comentarios muy diversos.

Dimisión de todo el Gobierno
París.—Ha dimitido el Gobierno en pleno.

Lo de Tacna y Arica Reunión extraordinaria del Gobierno

Santiago de Chile.—El representante de Chile, señor Edwards, comunica que los delegados norteamericanos en la comisión plebiscitaria, que se reúne estos días en Arica, mantienen sus puntos de vista, no aceptando las fórmulas que propone Chile para dar solución a la cuestión de Tacna y Arica.

El Gobierno se ha reunido en Consejo extraordinario para tratar de esta comunicación y de la actitud a adoptar en su consecuencia.

Se han roto las negociaciones en Arica

Santiago de Chile.—Se asegura en los círculos oficiales que han quedado rotas las negociaciones de la Comisión plebiscitaria para resolver el conflicto de Tacna y Arica.

tes del acta a excepción de Alemania y Hungría, que a consecuencia de la guerra han perdido todos sus derechos para participar. Pero como no se tiene que realizar modificación alguna, la conferencia no tendrá que ocuparse más que de las cuestiones de la seguridad que el acta de Algeciras y la de Madrid dejaron sin estudiar. Por seguridad, es preciso entender el desarme de las tribus en disidencia, el control de este desarme por ambas partes en la frontera, prohibición del tráfico de armas, establecimiento por Francia y España de un sistema de puestos que mantengan a las tribus sometidas en la obediencia y eviten que una rebelión, siempre posible en una zona, se corra con facilidad a la otra.

Habría, además, que reparar ciertos ilogismos de los tratados de 1912, constituidos por el hecho de que la frontera de 1912 corta en dos a tres tribus importantes, como son los Gueznaia, los Beni Zerual y los Gueznaia. En lo que se refiere a los Beni Zerual, se estaba ya acordado el año pasado para decidir que Francia recibiría de España un derecho de mirada y administración sobre la parte de territorio ocupado por esta tribu, que se encuentra en la zona española.

La administración franco-española en el Riff, será semejante a la que se ejerce en Andorra

París.—Se asegura que un régimen de administración mixta franco-española, tal como la que existe en Andorra, será, sin duda, establecida para los Gueznaia y los Gueznaia, de la zona española, como para los Beni Zerual, de la misma zona.

Prensa Asociada

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

El Congreso Eucarístico de Chicago

Llegada de una peregrinación española

Nueva York.—Ha llegado el vapor «Toscana» que conduce la peregrinación española que se dirige al Congreso Eucarístico de Chicago.

La Sociedad de Naciones

Por ahora Turquía no ingresa en la S. de N.

Ginebra.—Se declara sin fundamento la noticia según la cual Turquía ha presentado una demanda de admisión en la Sociedad de las Naciones.

Notas sueltas Portugal

Petición del ejército

Lisboa.—Delegaciones del ejército han pedido al Gobierno que se constituya un comité militar de tres miembros, que estén encargados de activar la realización del programa revolucionario.

El Gabinete ha deliberado acerca de esta proposición, pero es desconocida hasta el momento la decisión adoptada.

Chile

Se elevan a más de un centenar las víctimas a causa de los temporales

Santiago de Chile.—Las víctimas por los últimos temporales ascienden según datos oficiales, a más de un centenar en toda la costa.

Las pérdidas exceden de un millón de pesos.

Se han abierto suscripciones para socorrer a los damnificados.

Alemania
Manifestaciones pro expropiación de los bienes de las familias ex reinantes

Berlin.—El partido socialista organiza para esta tarde, en Berlín, siete manifestaciones monstruosas, en favor de la expropiación total de los bienes de los príncipes.

El Juez de la Universidad ha recibido un exhorto del de Arenys de Mar pidiendo sea reconocida por los médicos forenses María Colmar, acusada del asesinato de su marido, pues padece locura hereditaria congénita aumentada por el alcoholismo.

Siria
Siguen las operaciones contra los drusos

Beyruth.—La artillería francesa ha

bombardado el oasis de Ghvta, donde se había concentrado un importante contingente de rebeldes.

El señor Damad forma nuevo Gobierno

Beyruth.—El señor Damad ha constituido nuevo Gabinete.

Desde Barcelona

Un exhorto

El Juez de la Universidad ha recibido un exhorto del de Arenys de Mar pidiendo sea reconocida por los médicos forenses María Colmar, acusada del asesinato de su marido, pues padece locura hereditaria congénita aumentada por el alcoholismo.

La muerte de Gaudí.—Funerales

El próximo jueves, se celebrarán los funerales en sufragio del alma del ilustre arquitecto fallecido.

En el templo de la Sagrada Familia tal como se efectúa en las grandes solemnidades, se celebrará, a las ocho, misa de difuntos con Comunion general y antes y después se dirán misas rezadas hasta las doce.

Además, serán aplicadas también en su sufragio cuantas misas se celebren el mismo día en las iglesias que, en vida, solía frecuentar.

Fuerte incendio en un almacén de borras y algodón

Hasta primera hora de la mañana, no se logró dejar localizado el incendio ocurrido en el almacén de borras y depósito de algodón sito en la calle de Vila y Vila n.º 47.

El almacén incendiado es propiedad de don Juan Planas, y por no encontrarse éste en Barcelona, se avisó a su hijo, que compareció al poco rato.

Pronto el fuego comenzó su obra destructora, derrumbándose los techos de la parte trasera del almacén.

Acudieron los bomberos del cuartelillo del Parque, que en los primeros momentos, debido a la poca presión del agua y a no estar en condiciones las mangueras, no pudieron realizar su cometido con la prontitud deseable, pero inmediatamente enchufaron otras mangueras y tras muchos esfuerzos parece que a la hora que escribimos han logrado localizar el incendio.

El pánico que entre el vecindario ha producido el incendio fué extraordinario, abandonando sus habitaciones con sus enseres los vecinos de las casas inmediatas al almacén.

Los bomberos, para evitar que el fuego se propagara a las casas cercanas, han rociado las paredes.

Fuerzas de seguridad han acordado la manzana para facilitar el cometido de los bomberos.

Han acudido al lugar del siniestro el Capitán general con sus ayudantes y el señor Ribé.

Del taller de carruajes han logrado salvarse varios vehículos y caballerías, sin que se tenga noticia de que haya ocurrido desgracia personal alguna.

Inhibición

La Autoridad militar se ha inhibido a favor del decano de los jueces de primera instancia de esta capital de entender en las actuaciones instruidas por el coronel de Infantería don Ramón López, contra los señores que componían la Junta Directiva del Sindicato de Médicos de Cataluña durante el ejercicio de 1923 a 24 y a quienes se había procesado por el supuesto delito de coacciones.

Homenaje al Marqués de Foronda

Por iniciativa de algunos elementos del Círculo del Ejército y de la Armada, los generales, jefes y oficiales de esta región tributarán un homenaje al marqués de Foronda con

motivo de habersele concedido la Grandeza de España.

Mañana y durante los días siguientes dejarán tarjeta en su domicilio.

Se proponen asociarse al homenaje muchas personas del elemento civil.

En honor de Joaquín Mir

En Villanueva y Geltrú, su residencia habitual, se le prepara a su regreso de Madrid, al genial artista Joaquín Mir, un homenaje popular de admiración y simpatía, al que contribuirá unánimemente toda la población.

El Ayuntamiento, por su parte, interpretando el deseo y sentimientos manifestados por los vilanoveses, se propone nombrarle hijo adoptivo correspondiendo de este modo a la estimación que dedica Mir a Villanueva.

Los vendedores de hielo

Una comisión de vendedores de hielo visitó ayer al mediodía al gobernador para exponerle que si bien los fabricantes han rebajado algo dicha mercancía, no lo han hecho en la proporción que les permita a ellos venderla al mismo precio a que se vendió en el verano último, conforme lo dispuesto recientemente por la Junta de Abastos.

El general Milans del Bosch prometió a los comisionados estudiar el asunto.

Palou Garí

Barcelona, 15 Junio 1926.

Boletín religioso

HOY

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced, en honra de San Antonio de Padua.

MANANA

Santos.—S. Pelegrin y Avita, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Merced, en honor del glorioso S. Antonio de Padua y en sufragio de varios difuntos. Exposición a las seis y media, celebrándose las misas de costumbre. Por la tarde a las ocho, Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. Padre Enrique García, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE 500 BUTACAS

El Círculo de Obreros Católicos de Palma abre un Concurso para la construcción de 500 butacas destinadas a su nuevo salón teatro-cine. En él podrán tomar parte cuantos industriales lo deseen.

Las bases del concurso estarán expuestas en la Secretaría del Círculo, San Alonso, 3, pral. todas las noches de ocho y media a diez.

El plazo de presentación en el Concurso finirá el día 30 del presente Junio.

Palma 15 Junio de 1926.
Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Francisco Pons.—V.º B.º, El Presidente, José Sabater.

CORTINAS

PARA VERANO

Las vende «EL AGUILA», SAN NICOLÁS, 7 PALMA

RIOJA TOLOÑO

De la Compañía Vinícola del Norte de España. Pídate en Colmados y Restaurants.
Depósito Central, Serriñá 2.

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdadero, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana ¡es el canto de la sirena!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Dr. D. Nicolás Guerrero

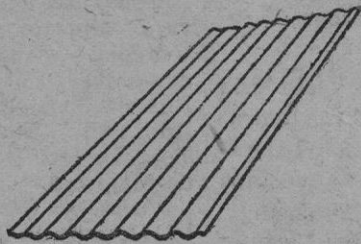
Laboratorios Ipos

Pedro Fco. Berro 70

POCITOS MONTEVIDEO

Portland Artificial "Landf. rt.,
Grapier-Portland "Vallecarca,"
De la Fábrica de Cementos Vallecarca

de
José Fradera
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio y las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por tanto dejan de proceder de dichos manantiales los que no lo lleven.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13

VERANO

1926

HELADORAS

de 1 a 12 litros

GRAN BAJA EN LOS PRECIOS

CONSERVAS

frutas, vegetales, setas, carnes, pescados, se conservan sin necesidad de sustancias químicas, limpia, ávida, y fácilmente, por medio de los famosos potes REX, conocidos y empleados en el mundo entero. Otros temas de potes muy baratos, con tapa metálica a rosca

FLIT FLIT FLIT FLIT FLIT

Moscas, Mosquitos, (Beatas), Polillas, Hormigas, Escarabajos, Chinchas

Nuevo invento. Destruye INSTANTANEAMENTE toda clase de INSECTOS y sus HUEVOS. No perjudica las personas, ni las plantas, ni los vestidos, ni los muebles. Coste barato. Uso muy cómodo, y nada repugnante

Porcelana de Limoges

de la renombrada firma BALLE-ROY FRERES, VENTA, DIBUJOS y MODELOS Exclusivos para Baleares. TODO A CRANEL. Vajillas y servicios para Café & Té al precio que quera

BAYETA IDEAL

Una señora elegantemente vestida puede fregar el piso sin arrodillarse, sin fatigarse y sin mojarse las manos

LAMPARAS BELGAS

para el CAMPO
LUZ espléndida

Coste mínimo las maneja un niño

Antes de marchar al campo

Pase por nuestro almacén y verá muchas cosas más o menos indispensables para pasar cómodamente el VERANO

ANDRES BUADES

Plaza de Cort, 8—Palma

NEV-RAS

de todas Formas, Tamaños, Sistemas y Precios

Lo más nuevo al alcance de todos

CRISTALERIAS

a granel

y muy baratas. Decoradas con esmaltes—ESTILO VENECIANO, con el mismo tono de las vajillas

Gran Novedad

POLILLAS

Antes de guardar su ropa de invierno, vea los diferentes sistemas modernos para preservarla de la POLILLA. Unos céntimos de previsión le salvan una prenda cara

SACOS GUARDA-ROPA
ANTI-MOTH-FLIT

FUNDAL FUNDAL FUNDAL

La mejor batería de cocina del mundo

20 años de duración garantizada. Rogamos la traten lo peor posible sin miedo a romperla. La usan, HOTELES, COLEGIOS, PREDIOS, (Pensiones), BUQUES CUARTILES, Hospitales.

RADIUS N.º 7

El hornillo SUECO que desafía a todos sus imitadores. 5 céntimos de gasto por hora. En 3 minutos hierve un litro de agua. Plazas de recambio para transformar hornillos viejos

JABONES INGLESSES

Sunlight—Lux—Salvavidas (Lifebuoy)

no lujo)
no perfume) Solo Jabón químicamente PURO
no reclame)

Reumáticos

El presbítero don Luis P. Hè nàiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Escribid: Progreso, 17, Burgos

En el Palenque

Rompiendo lanzas con todos sus similares, han triunfado

En todos los gustos,
En todas las clases,
En todos los precios

los

Calzados

Bazar Balear

Talleres propios

Elaboración manual

Precios de Fábrica

Sindicato 57—Palma

Representante

Activo para Baleares, que entienda en el ramo de ferreterías, constructores mecánicos etc., hacen falta para fundición de hierro maleable. Paulino Olasolo, Eibar.

Se alquila

Casa amueblada en Valldemosa, calle de la Coma. Razón Centro de Anuncios.

Se desea vender

En el término de Deyá, en el caserío llamado Luch-calcari, lugar delicioso para veraneo una casa de construcción antigua, con corral y un cuartón de tierra. Tiene de cabida 56 metros planta baja, piso y dos verientes. Dependencias: zaguán, comedor, cocina, de pensa y tres cuartos dormitorios. El corral tiene 88 metros. La tierra linda con el mar. Para informes dirigirse a Sóller calle de Palou, 24, Antonia Rullán.

Se desea alquilar

Piso amueblado

que tenga 4 habitaciones, cocina, cuarto para criada, y a ser posible, cuarto de baño, en la parte alta de la ciudad o en los alrededores, pero no cerca del mar. Caso extremo, se tomaría un piso sin muebles. Ofertas con indicación del alquiler, bajo la cifra R. J. F. a.

Se vende

Casa-Chalet de moderna construcción emplazado calle Santiago Rusiñol.

Ofertas directamente al propietario Bernardino Seguí, Aparcejo, Valiori, 17.

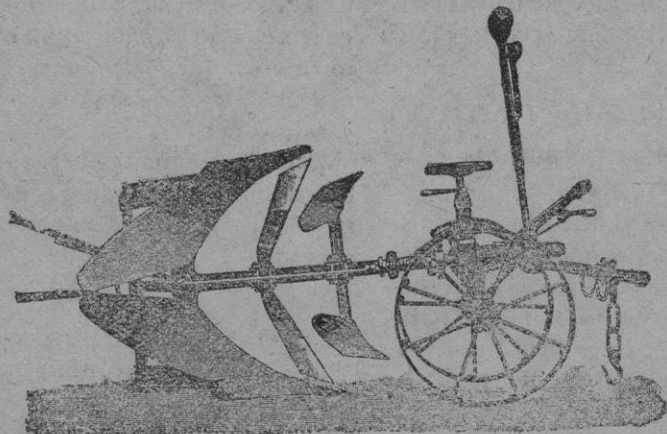
Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rosiñol, 25, frente al Instituto.

LEGITIMO ARADO BÉLGICA



De inmejorable construcción; regulación mecánica; verdaderas de acero blindado «TRIPLEX», por cuya circunstancia no se pega en ellas la tierra y son de gran duración.

Representante exclusivo para Cataluña y Baleares

Pedro Parés

Paseo Aduana, 15, Barcelona

De venta en la antigua Casa Ramis

Sindicato 194 frente al Cine Oriental

PALMA

Cámara de Comercio**Instrucciones para practicar la Inspección de Abastos**

El Excmo. señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Abastos, en atenta comunicación remite al Presidente de esta Cámara de Comercio las siguientes instrucciones dictadas por la Comisión Permanente de dicha Junta para practicar la Inspección de Abastos:

«El Real Decreto de 3 de Noviembre de 1925 determina en su artículo 9.º que las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de quinientas a cinco mil pesetas, pudiendo las Juntas Provinciales o sus Presidentes, en casos de urgencia, llegar a la cuantía de mil pesetas y correspondiendo a la Junta Central, o a su Presidente, la imposición de las que excedan de esta cifra.

Para la debida efectividad del precepto legal que antecede, esta Junta en uso de las facultades que le confiere el referido Real Decreto y Reglamento para su aplicación de 31 de Diciembre de 1923, que creó la Inspección de Abastos, nombrando el número de Inspectores que estimó conveniente para comprobar si las disposiciones y acuerdos de la misma eran observados y cumplidos por los a ello obligados y si bien es cierto que el Real Decreto y Reglamentos citados oportunamente, fueron publicados en el «Boletín Oficial» y en ellos se determina la forma en que ha de verificarse la Inspección, resulta, como casi siempre ocurre, que muchos industriales alegan la ignorancia de los mismos, otros que la Inspección no fué realizada con las debidas condiciones legales o alegaciones de parecida índole, que a veces llevan la duda al ánimo de quien tiene que corregir la falta denunciada y para evitarlo, la Junta Provincial de Abastos y como ejecutora de sus acuerdos esta Comisión Permanente, ha creído conveniente hacer público por medio de la prensa y entidades más directamente relacionadas con el comercio de substancias alimenticias, los derechos y obligaciones, tanto de la Inspección de Abastos, como de

los industriales o comerciantes sujetos a ella.

Como antes se hace constar, esta será ejercida por los Inspectores nombrados al efecto quienes deberán personarse en el establecimiento que haya de ser inspeccionado, haciendo en primer término constar, su calidad de tal Inspector y acreditándolo, documentalmentemente si preciso fuese, con su nombramiento. Una vez acreditada su personalidad procederán en presencia del dueño, encargado o dependiente, a la realización de la inspección; si el resultado fuese negativo, entregará una papeleta en que se haga constar no se ha observado ninguna infracción; pero, si por el contrario, se observasen infracciones, extenderán la correspondiente acta, «precisamente en el establecimiento visitado y en presencia de las personas citadas», y en la que de la manera más clara y concisa posible consignará la infracción o infracciones que haya observado. De este primer extremo dará inmediata lectura al dueño, encargado o dependiente para que alegue lo que estime pertinente, alegaciones que consignará en el acta de visita, dando inmediatamente lectura de toda el acta al interesado y en la que constará se le hace la notificación de que dentro de plazo de dos días, pueda hacer los descargos pertinentes, advirtiéndole que pasado dicho término sin haber hecho la comparecencia aludida, se entenderá renuncia a su derecho, siguiendo su curso la substanciación de la denuncia. El acta de visita, antes referida, después de leída íntegra al dueño, encargado o dependiente, o de hacerlo él, si así lo desea, será firmada por el Inspector, por el visitado y testigos si los hubiese y se presentasen a ello.

Cómo instrucciones especiales, se comunican a los señores Inspectores de Abastos, las siguientes:

Por regla general cuando observen en sus visitas faltas de escasa importancia, se lo advertirán al dueño o encargado del establecimiento, con la prevención, de que si en un plazo brevísimo, que no podrá exceder en ningún caso de cinco días, no la subsana, serán denunciados, siguiendo los trámites que antes se han relacionado, práctica que también observarán, con la revisión de pesas, si la merma que en ellas observasen, no excedie-

se, en las de dos kilogramos de diez gramos, en las de un kilogramo, de cinco, y en esta proporción en las inmediatas inferiores.—Cuando se trate de visita de inspección a una tahona o puesto de venta de pan, se hará constar el número de panes pesados; cuantos encontraron con el peso justo y cuantos con peso inferior al legal pues la imposición del correctivo ha de ser menor o nulo, si en el establecimiento visitado se han pasado por ejemplo cincuenta panes y cuarenta y seis tienen el peso legal, o de los cincuenta en uno únicamente se encuentra merma, pues en estos dos casos hay que suponer, o un descuido perdonable o desde luego una causa fortuita no imputable al dueño del horno o tahona. En todo caso se hará constar, si el pan es del día o de días anteriores y cuando el dueño o encargado del horno o tahona o tienda, aleguen esta última circunstancia, el Inspector en presencia siempre de aquel, procederá a repartir uno y si de esta prueba resultase que efectivamente es duro, esto es, de días anteriores, abonará su importe; si por el contrario resultase tierno o del día no tendrá que abonarlo, reiterando esta comisión la prevención de que el pan que no sea del día, se tenga separado de éste y con el cartel correspondiente en que así se haga constar, y que el margen de tolerancia en las piezas de pan es las de treinta gramos por kilo. Cuando la merma exceda de ellos, será denunciada.

Siempre que los Inspectores consignen cantidades en las actas, sean del género que fueren, lo harán en letra y no empleando guarismos.

Las correcciones que la Junta o el Excmo. Sr. Gobernador, Presidente de la misma impongan, serán teniendo en cuenta la importancia del establecimiento en que se cometió la intracción y la reincidencia.

Por último se advierte a los señores industriales que sean denunciados, que sus descargos los podrá hacer, en el plazo que antes se ha determinado, de doce a trece horas de todos los días hábiles en la Secretaría de la Junta Provincial de Abastos, sita en el Gobierno Civil, ante el señor Vocal de la Comisión Permanente y del Secretario de aquella, y que cumplidos todos los trámites que se han relacionado, cuando sean objeto de alguna sanción o im-

Obras completas de Balmes**Lista de los tomos**

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales; 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales; 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BALMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Carrera breve y sin gastos**IMPORTANTÍSIMO**

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 850 pesetas en Palma de Mallorca, y 925 por Correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libro, por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, de profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer a carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bennasar, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Caduca el día 20 de Junio.

TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhelos Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza
LAS MEJORES

Curación de la Tos**PASTILLAS J. MIRO**

Espectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.
Colón, 22, Perejil

TODOS PUMAN**MI PAPEL**

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su calidad

100 HOJAS

y una artística fotocopia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

!Un templo a la Virgen del Carmen!

Hemos recibido las siguientes líneas:

«Palmesanos y Mallorquines: Concluido y terminado el ciclo de las fiestas dedicadas al Señor y a su adorable Sacramento de la Eucaristía, se avencinan las que todos los años dedicamos a la Santísima Virgen del Carmen, cuya protección y maternal cariño invocamos todos los nacidos en esta Isla dorada, por ser esta advocación como herencia Sagrada de nuestros pios ascendientes.»

Mas dichas fiestas ofrecieran este año algo de particular y de nuevo, por cuanto a su calor adquirirá un poderoso desarrollo la ya casi universalizada y simpática idea de construir en el Arrabal de Santa Catalina de nuestra ciudad un espacioso templo dedicado a la Virgen de nuestros amores la Soberana Emperatriz del Carmelo.

Desde que la revolución arrebató a los Carmelitas el precioso hogar y templo que poseían en el llamado Cuartel del Carmen, nuestra piedad y devoción reclamaba el sacrificio que con justicia ahora se nos pide. Y era cosa muy natural que vueltos los P. P. Carmelitas a nuestra ciudad, la idea de edificar un templo a su Santísima Madre que lo es también nuestra, adquiriera, casi en un instante, una universal aceptación; y que dichos Padres se vean como impulsados por una ola de fervor y devoción popular, y que se dejen empujar por ella hacia la empresa de esa obra

indispensable para ellos y convenientísima para la inmensa barriada de Santa Catalina, en donde sólo existe la iglesia parroquial para más de veinte mil almas.

Los hijos de la gran Teresa de Jesús, altamente misioneros, y que con el zelo de su gran Madre extendidos están por toda la América y vastísimas regiones del Asia, necesitan y justamente reclaman en Santa Catalina una iglesia capaz para su alta misión de evangelizar al pueblo, enseñar a los niños y ejercer acción social obrera que puede resultar muy fructuosa.

Por esta razón y movidos por la universal aceptación del pueblo los P. P. Carmelitas aprovecharán la fiesta mensual que los numerosos asociados a la Semana Devota del Carmen hacen todos los terceros domingos en la iglesia de las Teresas para exponer allí a los devotos de la Santísima Virgen del Carmen las razones en que se fundan para pedir la erección de un Templo a su *Excelsa e incomparable Reina*. Predicará el R. P. Serafín. Después del sermón dicho Padre y el R. P. Superior pasarán la bandera para hacer la primer colecta y declarar abierta la suscripción.

¡Devotos de la Santísima Virgen del Carmen, acudid el próximo domingo, 20 del presente, a las siete y media de la tarde a la iglesia de las Teresas a ofrecer vuestro óbolo a la Virgen de vuestros amores!»

vicio que prestan a los efectos antes indicados.

Esta Presidencia, espera de su celo, la mayor exactitud y rapidez en la información que se le interesa.

Dios guarde a V. muchos años, Palma de Mallorca, 8 de Junio de 1926.

El Gobernador Civil Presidente, Pedro Llosas.

Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de Baleares.»

El «Stella d'Italia»

Vapor con turistas

Ayer tarde, a las tres y media, llegó a nuestra bahía, anclando a la entrada del puerto, el vapor italiano «Stella d'Italia» a cuyo bordo viaja el Almirante italiano Tito Filomarnio, Príncipe de Betteto.

El citado buque vino al mando del conde Roberto Shuvarich; procedía de Civitavecchia; componen su tripulación 161 hombres.

A su bordo viajan 270 turistas, todos ellos pertenecientes a la Liga Naval Italiana, de la cual es presidente el citado príncipe.

Desplaza el buque 5.295 toneladas, desarrollando sus máquinas una potencia de 7.300 toneladas.

La mayoría de los turistas todos ellos pertenecientes a la alta sociedad italiana, saltaron a tierra, visitando muchos de ellos nuestros pintorescos alrededores.

El Príncipe de Betteto estuvo ayer tarde en el Gobierno civil, acompañado del Cónsul de Italia, señor Cabrer, con objeto de saludar al Gobernador e invitarle a visitar el buque.

Por la noche el señor Capitán General, el señor Gobernador civil y el señor Alcalde pasaron a bordo del expresado buque, donde fueron obsequiados con un "lunch".

El Jubileo del Año Santo

Las parroquias de Santa Eulalia y la Trinidad

El próximo domingo, efectuarán la procesión jubilar del Año Santo, los feligreses, unidos, de la parroquia de Santa Eulalia y la Santísima Trinidad.

Como preparación, mañana, jueves, empezará, en Santa Eulalia, devoto Triduo. A las ocho, se rezará el Rosario, y, después, predicará el Rdo. Dr. D. José Auba, notario eclesiástico.

El domingo, a las siete y media, habrá Misa de Comunión general, y en el sermón del Oficio predicará, como final de la preparación, el citado orador.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, reunidos ambos cleros parroquiales y feligreses, se celebrará la visita en el propio templo de Santa Eulalia, organizándose luego la procesión, que, por el mismo itinerario que la de la Catedral, se dirigirá a las iglesias de San Miguel, San Nicolás y Catedral, realizando las correspondientes visitas.

Se recuerda que las personas que hayan lucrado ya una vez la indulgencia jubilar pueden ganarla otra vez, aplicándola, empero, a las almas del Purgatorio.

En la Casa de la Villa

La pavimentación

Ayer, por la mañana, a las doce, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunió la asamblea de propietarios contribuyentes de las vías afectadas por las nuevas obras de pavimentación, que fueron hace pocos días subastadas.

Presidió el acto el Alcalde accidental, señor Crespo de Estrada, asistiendo buen número de propietarios de fincas a quienes afecta la contribución por el arreglo de dichas vías.

Le reunión tenía por objeto proceder al nombramiento de la Junta que juntamente con el Ayuntamiento ha de intervenir y vigilar dichas obras quedan

Los transportes en vehículos con motor mecánico

Los concesionarios de exclusivas

Copiamos del «Boletín Oficial» de la provincia:

«Junta Provincial de Transportes mecánicos rodados de Baleares.—El Real Decreto de 4 de Julio de 1924, al regular los servicios de transportes en vehículos con motor mecánico dispuso que todos los concesionarios de exclusivas y los de servicios de la clase B, o mercancías, cuando éstos fueran similares a las clases A o B, definidos en el artículo 71 del Reglamento de 11 de Diciembre del mismo año, tributasen a la Hacienda pública con un canon que, como mínimo, habría de ser de un cuarto de céntimo para los primeros, y de un céntimo para los segundos por tonelada kilómetro de recorrido.

El Real Decreto de 20 de Febrero último que ratifica el citado anteriormente en la parte que tiende a que se satisfaga el canon por todos los concesionarios de transportes, le rectifica en parte al preceptuar que este canon se elevará a medio céntimo, como mínimo para los servicios de la clase A, disponiéndose tanto en uno como en otro precepto legal que sean las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas las encargadas de realizar la percepción de dicho canon y el Ministerio el que dé la regla a seguir para ello y para su distribución.

El mencionado Ministerio, o sea el de Hacienda, dispuso por Real orden de 31 de Octubre de 1925, la forma en que habría de efectuarse la recaudación, sin que a pesar de ello, éste se satisfaga por todos los que tienen obligación de realizarlo, sin duda por desconocerse quienes son los que vienen obligados a tales ingresos.

Para obviar esta dificultad, la Junta Central de Transportes, ha acordado que por esta provincial se facilite a la Delegación de Hacienda de esta provincia, el nom-

bre y domicilio de todos los concesionarios que vienen obligados a satisfacer el tan repetido canon.

Estos concesionarios han de ser sin excepción:

Primero. Todos los que posean alguna concesión con exclusiva, que satisfarán el canon que ofrecieron en su proposición si la concesión la tuviesen ya otorgada con carácter definitivo, y no es menor de un cuarto de céntimo y el que ofrezcan para las que se otorgan en lo sucesivo, si no es inferior a medio céntimo.

Segundo. Todos los concesionarios de servicios de la clase B tengan o no ratificada por la Junta provincial, la autorización que para la prestación del servicio les hiciera la Jefatura de Obras públicas, que habrán de satisfacer un céntimo de peseta por tonelada kilómetro de recorrido.

Tercero. Todos los concesionarios de servicios de transportes de mercancías, en la misma cuantía y en iguales condiciones que los relacionados en primero y segundo lugar según la concesión sea similar a las clases A o B y

Cuarto. Todos los peticionarios de servicios de exclusiva, que en tanto no obtengan ésta satisfarán por los servicios que realicen de los expresados en el segundo o tercer lugar en la cuantía señalada en tales incisos.

Y para cumplimentar lo ordenado, y con el fin de poder participar a los interesados la obligación ineludible que tienen de presentar mensualmente en las citadas oficinas de Hacienda, una declaración jurada de los servicios practicados, y de ingresar con arreglo a la citada declaración el canon que les corresponda con arreglo al artículo primero de la Real orden de 20 de octubre de 1925.

Servirá Vd. participar a esta Presidencia, en el plazo máximo de 15 días, el nombre y domicilio de todos los propietarios de camiones destinados a servicio público, así de viajeros como de mercancías, que radiquen en su municipio, con indicación del ser-



LA SEÑORITA

Jacinta Santandreu Rigo

Falleció en el día de ayer en Sta. Eugenia a la edad de 54 años

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados hermanos y hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican la asistencia al funeral que se celebrará en la Parroquia de la expresada villa mañana 17 a las nueve treinta horas.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

doñesta, tras breve deliberación, constituida en la siguiente forma:

Presidente: señores don Miguel Pieras Pons y vocales don Ramón Ferragut Sbert, don Antonio Juan Mulet, don Antonio Marqués Luigi, don José Fontirrog Ramis y don Lorenzo Amengual Gordiola.

El monumento a Maura —Donativo del Sindicato Agrícola

Ayer, al mediodía, el Presidente del Sindicato Agrícola de Mallorca, don Honorato Salom, estuvo en el Consistorio entregando al Oficial de Alcaldía señor Piña la cantidad de quinientas pesetas, donativo que hace dicha entidad con destino a la suscripción para el monumento a Maura.

Comisión

Hoy, por la mañana, a las once y doce, respectivamente, se han reunido las Comisiones de Aguas y Obras.

Una subasta

El Alcalde accidental, señor Crespo de Estrada, al recibirnos, ayer, a los periodistas, nos manifestó no tenía más noticia que comunicarnos que la de haber recibido una comunicación de la «Peña Fleta» de Barcelona en la cual solicitaban el Patronato del Consistorio para enviar a nuestra ciudad una colonia compuesta de veinte niños veraneantes.

El señor Crespo de Estrada nos participó que de ello daría cuenta, para su resolución, al Alcalde propietario.

Notas de Sociedad

En el balneario de San Juan de Campos

Han salido para el Balneario de S. Juan de Campos don Bartolomé Mas, don Cayetano Rosich, don Cristóbal Leadau, doña María Rubert, doña Catalina Jofre, don Juan Pujol, don Sebastián Ferrer, don Sebastián Ballester, don Jerónimo Llobera, don Miguel Gual, don Miguel Marcó, doña Concepción Puig, don Jaime Tomás, don Pedro Muntaner, doña Juana Morla, doña Margarita Barceló, don Bartolomé García, doña María Bonet, don Antonio Ordinas, don Antonio Bauzá Pbro., don Antonio Oliver, don Gabriel Cerdá, doña Inés García, doña María Estarás Viuda de Ros, don Sebastián Ribot, don José Tous, don Antonio Amer, don Juan Valcaneras y señora, don Pedro Dezcallar Tacon y señora, doña María Laci y don Juan Mir y señora.

Han llegado del mismo balneario don Antonio Gomila, doña Juana Alemany, don Antonio Vives y señora, don Guillermo Bibiloni y familia, don Bartolomé Ferrá, don Juan Martorell y señora, don Juan Claramunda, don Bernardo Ferrer y señora, don Sebastián Ramón y señora, don Tomás Capó, don Bernardo Marqués y don José de Nouvils y señora.

Fallecimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, a edad avanzada, el señor don Nicolás Forteza y Cortés.

Modelo de caballeros cristiano, el finado gozaba del cariño y respeto de cuantos le conocían.

R. I. P.

Enviamos a su familia, especialmente a sus afligidos hijos doña Manuela, Maestra Nacional de Buñola, don Isidro, oficial del «Crédito Balear», y don José Alonso, oficial de Correos, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ayer falleció en Santa Eugenia, a la edad de 54 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos, la señorita Jacinta Santandreu y Rigo.

R. I. P.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos conocían a la finada, quien por sus cualidades se granjeaba el aprecio de los que la trataban.

Enviamos a su afligida familia, especialmente a su hermano el Reverendo don Rafael Santandreu, y a su hermano político don Guillermo Homar, comandante de Infantería, la expresión de nuestra condolencia.

De viaje

Enbarcaron anoche para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el corredor de comercio don Jaime L. Pou y Moragues, don Guillermo Tous, don Fernando de España, don José Alomar, don Pedro Rosselló, don Juan Nigorra, don Pedro Blanes, don Lorenzo García y don Ramón Gual.

Esta mañana, a bordo del vapor «Rey Jaime I», han llegado, procedentes de Barcelona, don Antonio Silvestre, don José Gerban, don Clemente Verdaguer, don Mateo Frontera, don Juan Bauzá, don Enrique Galiano y señora, don Fernando Truyols, don Juan Marques y señora, el diputado provincial don Joaquín Aguiló, don Jaime Segura, don Mariano Palmer, don Juan Roca y señora, don Baltasar Cortés, don Andrés Calvo y don Antonio Clariana.

Nombramiento

Nuestro querido amigo el Abogado don José Font Arbós ha sido nombrado, por R. O. del Ministerio de la Gobernación, vocal de la Junta provincial de beneficencia.

LAS MONJAS

Géneros negros y lutos, los mejores y garantizados.

Sueltos y noticias

Compra de potros

Se nos ruega publiquemos que mañana a las nueve de la mañana, en el cuartel de sementales de esta ciudad, empezará la compra de potros por la Comisión encargada de estas adquisiciones.

«Homilies evangéliques per totes les dominiques de l'any», per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra.—Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

VITRINA

cuadrilátero de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.

Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.